

Formulación de la Estrategia de Desarrollo con Bajas Emisiones para Guatemala

Memoria – Sesión Opciones de Mitigación, Mesa de Industria

7 de marzo del 2017

Objetivos:

- Revisión del borrador de la línea base de emisiones de GEI del sector industria
- Presentación y discusión de ejemplos de opciones de mitigación del sector industria, los cuales se distribuirán en un catálogo de opciones
- Presentación y discusión de la matriz de análisis multi-criterio del sector y el proceso de selección

Línea base:

1. Se presenta el nuevo borrador de la línea base, en donde se ha incorporado el consumo de biomasa por generación de energía industrial. Esto resulta en una emisión de dióxido de carbono (CO₂) biogénico, el cual se considera neutral y no afecta la línea base de combustibles. Solo se contabilizan las emisiones de metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O) provenientes de la quema de biomasa.

2. Se han recibido algunas consultas sobre la línea base, las cuales se detallan en la lámina 17 de la presentación de la sesión. En esta sesión, se solicita revisar los supuestos considerados para la proyección de actividad económica a futuro y el supuesto sobre el crecimiento a futuro de la biomasa como combustible.

3. Se aclara que la línea base presentada es bajo un escenario ‘business-as-usual’, en donde se refleja un escenario libre de cualquier cambio tecnológico o acción de reducción. Las medidas que se definirán para eficiencia y reducciones de GEI se reflejarán en un análisis posterior de cambios contra la línea base.

4. Por solicitud de participantes de la Mesa, se extiende el periodo de consultas y retroalimentación de la línea base. La nueva fecha límite para recibir observaciones es el 28 de abril, 2017.

Opciones de mitigación:

1. Se presenta la propuesta de clasificación para opciones de mitigación de GEI para el sector industria, en donde se agrupan sub-sectores y se considera además alternativas de aplicación de medidas a nivel nacional, nivel sectorial y nivel sub-sectorial.

2. Para el viernes, 17 de marzo, el Proyecto Desarrollo con Bajas Emisiones enviará un catálogo de opciones de mitigación para la consideración de los



Con el apoyo técnico de



participantes. Se invita a los participantes a compartir cualquier duda, consulta u observación sobre las opciones presentadas. Los participantes pueden proponer nuevas opciones y/o eliminar aquellas que consideren inadecuadas.

Criterios de selección:

1. Se presenta la propuesta de criterios que se utilizarán para seleccionar las opciones de mitigación para apropiadas para el sector industria. Estos son:
 - a. viabilidad económica (costo/beneficio)
 - b. competitividad
 - c. crecimiento económico (generación de ingresos, empleo, inversión)
 - d. cambio tecnológico
 - e. reducción de emisiones
 - f. impacto ambiental positivo
 - g. co beneficios (salud, calidad de vida)
 - h. viabilidad política
 - i. aceptación social
2. Se propone agregar el criterio de cumplimiento ambiental, para poder identificar las opciones de mitigación que complementan o facilitan el cumplimiento de procesos ambientales.
3. Para el viernes, 17 de marzo, el Proyecto Desarrollo con Bajas Emisiones enviará la propuesta de la matriz de análisis multi-criterio, sobre el cual se invita a los participantes a enviar cualquier comentario u observación adicional. Esta matriz servirá para seleccionar opciones de mitigación que los participantes consideren factibles de implementación para el país en base a los criterios antes descritos. Posteriormente, las opciones seleccionadas serán sometidas a un análisis económico.

Próximos pasos:

1. Fecha para enviar comentarios y observaciones sobre la línea base del sector industria: viernes, 28 de abril. Favor de enviar comentarios y observaciones al correo MesalIndustria@dbegt.org.
2. Envío de materiales a participantes de la Mesa, incluyendo presentación y memoria de esta sesión, catálogo de opciones y matriz de análisis multi-criterio, para el viernes, 17 de marzo, 2017.
3. Fecha para enviar comentarios y observaciones sobre opciones de mitigación y criterios de análisis: viernes, 31 de marzo, 2017.
4. Se enviará la matriz de análisis multi-criterio con las observaciones incorporadas para proceder con la selección. El periodo de selección de opciones de mitigación mediante matriz de análisis: 18 – 28 de abril, 2017.
5. Próxima sesión de la Mesa de Industria para revisar resultados: mayo 2017



Con el apoyo técnico de

